

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO A LAS CONCESIONES MINERAS.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SALITRE
Descripción	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre, realiza la inspección y revisa los estudios de impacto ambiental y plan de manejo del suelo previo a emitir las certificaciones a las concesiones mineras para la explotación de áridos que se encuentran en los lechos de los ríos y canteras del Cantón.
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite está dirigido a todas las personas naturales o jurídico que necesiten de este tipo de certificado emitido por el Departamento de Ordenamiento Territorial del GADM de Salitre.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permiso de uso de suelo a las concesiones mineras
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copia de cedula y papel de votación.2. Copia del RUC - SRI con la actividad (Explotación de áridos y pétreos)3. Solicitud de tramite.4. Tasa de inspección.5. Especie valorada.6. Certificado de no adeudar al Municipio en el Departamento de Rentas.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ir a la ventanilla de manera presencial2. Presentación de todos los requisitos establecidos como habilitantes del trámite3. Esperar el tiempo del tramite y acercarse a la ventanilla de rentas a pagar el permiso4. Retirar el permiso con la presentación del comprobante de pago <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ul style="list-style-type: none">• En compra de tasas \$ 12• El pago por el certificado de Explotación de Recursos Naturales \$ 40 + \$ 800 el Derecho de Trámite
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Municipio de Salitre - Juan Montalvo S/N entre Sucre y Bolívar</p> <p>08H00 a 12H00 13H00 a 17H00</p>
Base Legal	
Contacto para	Funcionario/Dependencia: Secretaría General

atención
ciudadana

Correo Electrónico: atencionciudadana@salitre.gob.ec
Teléfono: 044697300

Transparencia